

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

NAVALCARNERO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2010, se aprobaron los precios públicos del Servicio de Ayuda a Domicilio, los cuales entrarán en vigor a partir de su publicación literal en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos de la Corporación, permaneciendo vigentes hasta su modificación o derogación expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalcarnero, a 5 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/37.969/10)